



DEPARTAMENTO DE POLICÍA URABÁ

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL ORDEN DE COMPRA 149466

LUGAR Y FECHA: Apartadó, 15 DIC 2025

ORDENADOR DEL GASTO UNIDAD POLICIAL: Teniente Coronel, Fernando Montaña Riveros

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 74182546 expedida en Sogamoso

CARGO: Comandante Departamento Policía Urabá (E)

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN: Resolución 00011 de 02 de enero de 2025 de la Dirección General de la Policía Nacional adicionada y modificada parcialmente por la Resolución 00364 del 12 de febrero de 2025

DATOS DEL CONTRATISTA: JAIME BELTRAN URIBE Y/O POLIFLEX

NIT: 10125834

REPRESENTANTE LEGAL: JAIME BELTRAN URIBE

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 10125834

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente ACTA DE LIQUIDACIÓN, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO: Compraventa

OBJETO: "adquisición de aires acondicionados, muebles, escritorios y sillas ergonómicas para la seccional de tránsito y transporte, grupo operativo de policía fiscal y aduanera Urabá, grupo de incorporación Urabá, unidades adscritas al departamento de policía Urabá, a través de grandes superficies"

INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN: Grandes superficies

FECHA DE EMISIÓN: 25/07/2025

FECHA DE VENCIMIENTO: 30/08/2025

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: N/A

FECHA DEL CONTRATO: N/A

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: N/A

VIGENCIA DEL CONTRATO: N/A.

FORMA DE PAGO: El Departamento de Policía Urabá, pagará el valor del contrato que resulte del presente proceso en moneda legal colombiana, en el municipio de Apartadó Antioquia, en un solo pago, dentro de los sesenta (60) días siguientes a la radicación de la respectiva factura

SUPERVISOR O COORDINADOR

2BS-FR-0023
Ver:

IJ JOHN NELSON AVILA TORRES

DEL CONTRATO:

**CONTRATOS ADICIONALES,
PRÓRROGAS
O MODIFICATORIOS**

N/A

VALOR FINAL DEL CONTRATO

\$7.781.600,00 Siete millones, setecientos ochenta y un mil, seiscientos pesos

FECHA DE TERMINACIÓN:

30/08/2025

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO	No. CDP* Y FECHA	VALOR FINAL	No. RPC**Y FECHA	VALOR FINAL
149466	8425	\$7.781600	38625	\$7.781600
TOTAL				\$7.781.600

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal

**Registro Presupuestal del Compromiso

3. GARANTÍA ÚNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA:

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.:

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD

CIVIL EXTRA CONTRACTUAL No.: N/A

FECHA DE APROBACIÓN:

CERTIFICADOS O ANEXOS DE

MODIFICACIÓN:

No. CERTIFICADO O ANEXO	FECHA EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

Riesgo asegurado	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato			
Calidad de los bienes			
Calidad del servicio			
Calidad y correcto funcionamiento			
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales			
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			
Estabilidad y calidad de la obra			
Predios labores y operaciones			
Responsabilidad civil patronal			
Contratistas y subcontratistas			
Vehículos propios y no propios			
Perjuicios extrapatrimoniales			
Daño emergente y lucro cesante			

Gastos médicos			
----------------	--	--	--

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relacionan a continuación, el supervisor del contrato u orden de compra certifica que **EL CONTRATISTA** entregó servicios, dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el contrato principal u orden de compra, sus adiciones y prórrogas, así:

Contrato	ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES No.*		CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA DÉBITO, NOTA CRÉDITO			**VALOR AMORTIZADO ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO
	Número	fecha	Número	fecha	Valor recibido	Número	fecha	Valor	Valor
principal	01	18/09/2025	01	18/09/2025	\$7.781.600	FE2549	13/09/2025	\$7.781.600	N/A
			TOTAL, RECIBIDO				TOTAL, FACTURADO		\$7.781.600

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
\$7.781.600	\$7.781.600	\$7.781.600	\$7.781.600	\$7.781.600	\$ 0

Que mediante certificación de pagos No. 361196825 de fecha 2025-09-25 el Tesorero/a de la unidad certificó, que se efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista:

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO						
Registro presupuestal	Obligación No.	Orden de pago No.	Fecha de pago	Valor bruto	Deducciones	Valor neto
38625	77125	361196825	2025-09-29	\$ 7.781.600,00	\$ 215.793,00	\$ 7.565.807,00
TOTALES				\$ 7.781.600,00	\$ 215.793,00	\$ 7.565.807,00

BALANCE DEL ANTICIPO DEL CONTRATO
DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL
 NOMBRE DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA: No aplica
 NOMBRE DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO: No aplica
 NÚMERO DEL CONTRATO DE FIDUCIA: No aplica
 FECHA DEL CONTRATO: No aplica
 VALOR DEL ANTICIPO ENTREGADO: No aplica

VALORES DESEMBOLSADOS POR LA POLICÍA EN CALIDAD DE ANTICIPO	RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS CON EL ANTICIPO	EXCEDENTES REGISTRADOS EN EL PATRIMONIO AUTÓNOMO UNA VEZ CUMPLIDO EL OBJETO Y LA FINALIDAD DEL ANTICIPO
No aplica	No aplica	No aplica

VALORES GIRADOS A LA POLICÍA NACIONAL POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y/O EXCEDENTES

Fecha de giro	Concepto	Valor girado	Comprobante de ingreso (SAP) tesorería No.
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	RADICADO GEPOL	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1	GS-2025-064408-DEURA	30/08/2025	AGOSTO
2	GS-2025-073453-DEURA	30/09/2025	SEPTIEMBRE
3	GS-2025-081236-DEURA	30/10/2025	OCTUBRE

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación de la orden de compra N° 149466 del 25 de junio de 2025, tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150, el Manual de Contratación de la Policía Nacional, y demás leyes y decretos complementarios.

8. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: que la POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas de la orden de compra 149466 del 25 de julio de 2025, objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: El Representante de la POLICÍA NACIONAL, atendiendo los informes presentados por el Supervisor del contrato u orden de compra, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes y/o servicios de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el Contrato, objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

**POR LA POLICÍA NACIONAL
EL SUPERVISOR:**

IJ JOHN NELSON AVILA TORRES
Supervisor del contrato

**POR EL CONTRATISTA:
REPRESENTANTE LEGAL:**

JAIME BELTRAN URIBE
C.C. 10125834

Por todo lo anterior, las partes,

Por todo lo anterior, las partes,

ACUERDAN:

PRIMERO: liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo la orden de compra No. 149466 del 25 de julio de 2025, de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de la presente Acta.

SEGUNDO: con la suscripción de la presente acta las partes contratantes, recíprocamente, declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado Contrato

Para constancia, se firma en la ciudad de Apartadó – Antioquia. 15 DIC 2025

POR LA POLICÍA NACIONAL,



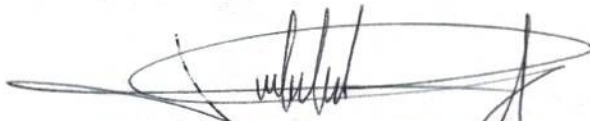
Teniente Coronel **FERNANDO MONTAÑA RIVEROS**
Comandante Departamento de Policía Urabá (E)

POR EL CONTRATISTA,

**JAIME
BELTRAN
URIBE**



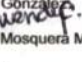

Firmado digitalmente
por JAIME BELTRAN
URIBE
Fecha: 2025.12.05
11:47:41 -05'00'

JAIME BELTRAN URIBE
Representante legal POLIFLEX



SUPERVISOR,

IJ. JOHN NELSON AVILA TORRES
Supervisor del contrato

Elaborado por: IJ. John Nelson Ávila Torres 
Supervisor del contrato
Revisado por: IJ. Anderson Ríos Vélez 
Jefe Oficina de Contratos DEURA (E)
Revisado por: TE. Wendy Castro González 
Jefe Administrativo DEURA (E)
Revisado por: CT. Marlen Julieth Mosquera Mosquera 
Jefe asuntos Jurídico DEURA.
Fecha de elaboración: 04-12-2025
Ubicación C:\Mis documentos\liquidaciones 2025